

PIDEN EL URGENTE TRATAMIENTO DE LA LEY NICOLÁS, DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

*Advierten que el proyecto, con media sanción de Diputados, **está a punto de perder estado parlamentario. La iniciativa busca garantizar atención sanitaria segura y de calidad. Prevé, entre otros aspectos, la digitalización y unificación de las historias clínicas de los pacientes. El reclamo es de familiares de víctimas de mala praxis.***

<http://change.org/LeyNicolas>



Buenos Aires, 13 de febrero del 2025 - Con tan solo 24 años, Nicolás Deanna murió víctima de una mala praxis médica. Desde ese momento, hace ya siete años, su mamá lucha por la sanción de una norma que garantice una atención sanitaria de calidad, segura y humana.

Se trata de la llamada “**Ley Nicolás**”, de seguridad del paciente. La iniciativa ya **cuenta**

con media sanción de la Cámara de Diputados pero su vigencia corre peligro. Por eso, con una campaña de recolección de firmas lanzada a través de la plataforma de Change.org (<http://change.org/LeyNicolás>) familiares de víctimas de mala praxis piden que el tema sea incorporado al período de sesiones extraordinarias, para que el Senado pueda tratarlo y el proyecto no pierda estado parlamentario. La petición ya lleva reunidas más de 18.000 adhesiones.

“La Ley Nicolás, de seguridad del paciente, tiene como objetivo principal lograr una atención sanitaria de calidad, segura y humana para impedir que continúen los daños y muertes que, en un 60% de los casos, serían evitables, según la Organización Mundial de la Salud. Son cinco las personas en el mundo que por minuto mueren por este motivo”, asegura Gabriela Covelli, mamá de Nicolás Deanna.

En el camino de su lucha, Gabriela creó una ONG llamada **“Por la vida y la Salud, por vos, por mí y por todos”**. Desde allí, reclaman el urgente tratamiento de la iniciativa, para que su debate no deba volver a foja cero.

“Es una oportunidad única para salvar vidas y evitar daños”, señala Gabriela Covelli. El proyecto **en cuestión fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados en 2023 y obtuvo dictamen favorable en las comisiones de Salud y Legislación General del Senado a fines del año pasado.**

Nicolás -Deanna falleció en 2017 a raíz de una meningitis bacteriana mal diagnosticada. En una primera consulta, el médico que lo atendió le recetó analgésicos. Después, en una segunda oportunidad, le diagnosticaron una contractura en la base del cráneo. Ante la complicación de su estado, Nicolás quedó internado. Pero ya fue tarde. La iniciativa cuyo urgente tratamiento se pide en la petición, establece un marco jurídico e institucional para el ejercicio del derecho a una asistencia sanitaria segura, que respete la dignidad de los seres humanos.

“Es un proyecto preventivo, no punitivo. Está apoyado por la Academia Nacional de Medicina, y hubo muchos médicos y profesionales de la salud que trabajaron en este proyecto. Lo que se pide es ir en línea con lo que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS), que habla de seguridad del paciente, y establece protocolos. Además, plantea la incorporación de ese tema y de la humanización de la medicina en las currículas universitarias de todas las carreras de salud”, explica **Gabriela Covelli**. Además, el

proyecto de Ley Nicolás prevé que las instituciones de salud públicas y privadas tengan que informar al SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino) “*las sanciones o inhabilitaciones que eventualmente los profesionales tengan, para saber con quién nos atendemos*”, indica la titular de la ONG Por la Vida y la Salud.

Otro de los aspectos que plantea la iniciativa es la implementación de una “**histórica clínica digital interoperable**” **para toda la población**. De esta manera, los profesionales de la salud, no importa dónde atiendan, tendrán acceso a la historia clínica completa de los pacientes, independientemente de dónde se atendieron anteriormente.

Redes sociales de la ONG liderada por la mamá de Nicolás: <https://x.com/xlavidaylasalud>

Sumá tu firma a la campaña: <http://change.org/LeyNicolas>

###

Sobre Change.org:

Change.org es la mayor plataforma de peticiones del mundo. Con más de 340 millones de usuarios en todo el mundo, empodera a millones de personas para generar los cambios que quieren ver. Cada día, miles de personas en todo el mundo, usan nuestras herramientas para transformar sus entornos más cercanos. Hacemos posible que cualquier persona pueda iniciar una petición que movilice inmediatamente a centenares o miles de personas, consiguiendo que gobiernos y empresas sean más accesibles y transparentes. Encontrará más información sobre Change.org [aquí](#).

Si desea más información o contactar con el creador de la petición:

Equipo Change.org
11 2260 0281